



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE ORDENANZA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en el Centro Civico Cultural, a las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal Dña. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente Villa, D. Adrián Pelegrín Gimeno, funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realiza también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos de la fase de oposición:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	RESULTADO
BEAMONTE	AUDINA	MARIA	6,25
GIL	NAVARRO	ALFREDO	7,125
GOMEZ	MOLERO	MARIA AMPARO	8,25
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA	5
LISO	CHOLIZ	M.CARMEN	6,125
SANCHO	LAHOZ	SILVIA	5

A continuación, siendo las 10:00 horas, se realiza el segundo ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de tres supuestos prácticos relacionados con las funciones y contenidos de la plaza. Esta prueba tiene una puntuación máxima de 10 puntos, siendo eliminados aquellos cuya nota, resultante de la suma de los tres supuestos citados, sea inferior a 5 puntos.

El resultado es el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	TOTAL EJERCICIO PRÁCTICO
BEAMONTE	AUDINA	MARIA	2,6	3	3	8,60
GIL	NAVARRO	ALFREDO	1,8	3	0	NO APTO



GOMEZ	MOLERO	MARIA AMPARO	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA	2	3	1	6,00
LISO	CHOLIZ	M.CARMEN	2,8	3	2,75	8,55
SANCHO	LAHOZ	SILVIA	1,4	3	0	NO APTA

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRUEBA CONOCIMIENTOS	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
BEAMONTE	AUDINA	MARIA	6,250	8,600	14,850
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA	5,000	6,000	11,000
LISO	CHOLIZ	M.CARMEN	6,125	8,550	14,675

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión con carácter interino, de una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento de **D<sup>a</sup>. MARIA BEAMONTE AUDINA**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

A los efectos de lo dispuesto en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación que tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de la presente, para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRUEBA CONOCIMIENTOS	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
LISO	CHOLIZ	M.CARMEN	6,125	8,550	14,675
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA	5,000	6,000	11,000

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 14:00 h., del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico, a fecha de firma electrónica.



**M. I. AYUNTAMIENTO**  
**DE LA VILLA DE**  
**EJEA DE LOS CABALLEROS**  
**(ZARAGOZA)**  
**PERSONAL**

---

Original - CSV: 14613745412723112333 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Alcaldía 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 14613745412723112333

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Coscolluela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 [ejea@aytoejea.es](mailto:ejea@aytoejea.es) [www.ejea.es](http://www.ejea.es)

